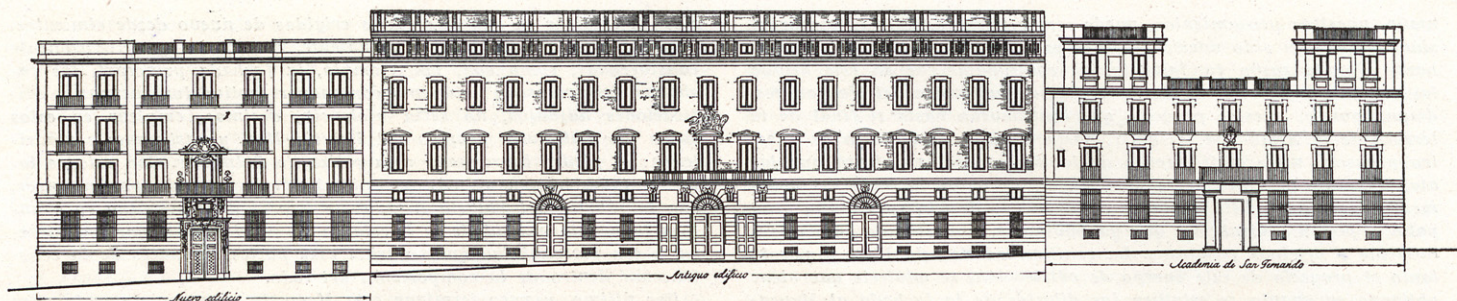




Ordenación del nuevo edificio con los del Ministerio de Hacienda y Academia de San Fernando.

PROYECTO DE UN EDIFICIO PARA AMPLIACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Arquitecto: MIGUEL DURAN SALGADO

La construcción de un edificio anejo al Ministerio de Hacienda, para ampliación de sus servicios, obedece a una necesidad sentida hace mucho tiempo y que últimamente adquirió un carácter apremiante e inaplazable.

En varias ocasiones, con anterioridad al Movimiento Nacional, se hicieron gestiones para la adquisición de los edificios colindantes; pero, por lo elevadísimo de su coste y otras dificultades surgidas, hubo de desistirse de esta idea, adoptándose como solución provisional e inmediata la de alquilar locales en inmuebles particulares, con el consiguiente perjuicio económico para el Estado y el grave inconveniente de la desconexión de los servicios entre sí y en relación con el organismo central.

Al propio tiempo, aunque de modo muy limitado, se atendió a aliviar esta situación mediante la elevación parcial de una planta en el viejo edificio.

Ultimamente se presentó una ocasión propicia para la deseada ampliación del Ministerio, al quedar destruidos por los bombardeos los edificios contiguos que dificultaban la solución del problema. Esta circunstancia no fué desaprovechada por el actual Ministro, Sr. Benjumea, y el Subsecretario, D. Fernando Camacho, quienes, ante la urgencia del caso, no dudaron en arbitrar los créditos necesarios para la adquisición de los solares, y posteriormente para la ejecución de las obras del nuevo edificio, según el proyecto aprobado.

EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO.—El solar está integrado por los terrenos que pertenecieron a las fincas números 7 y 9 de la calle de Alcalá y los números 4, 6 y 8 de la calle de la Aduana, más dos pequeñas parcelas correspondientes a los patios testers de las casas números 14 y 16 de la calle de la Montera. La superficie total del solar es de 3.582,16 metros cuadrados, de los que co-

rresponden al edificio, con sus patios interiores, 2.507,81 metros cuadrados.

Se comprendió en esta adquisición, además de la superficie destinada al edificio, un remanente de solar, para procurar aire y luces a la fachada lateral prevista, sin perjuicio de tratar con el Ayuntamiento la regularización y ampliación de este excedente hasta constituir un pasaje o calle entre las de Alcalá y de Aduana. Al mismo tiempo que el solar descrito, e independientemente de él, se adquirió, para su inclusión en el edificio, la interesantísima y monumental portada barroca que perteneció al palacio de Torrecilla, la que pudo salvarse intacta de los bombardeos.

EL NUEVO PASAJE.—Prevista una fachada lateral, en la forma que dijimos antes, se pensó, de acuerdo con el Ayuntamiento, que podría ser aprovechada esta circunstancia para el trazado de un pasaje que, a un tiempo que procurase vistas, con la debida amplitud, a la mencionada fachada lateral del edificio, de Hacienda, sirviera para descongestionar el tráfico urbano, que en aquella zona llega a adquirir una afluencia extraordinaria.

Este pasaje se iniciará desde las calles de Alcalá y de la Aduana, con una anchura de 11 metros, que en su parte central se ensancha formando plaza hasta un fondo de 20 metros.

Para que no resulte violento el acceso y no se rompa la continuidad del gran bloque de edificios, se dará ingreso al pasaje, en ambas calles, por unas embocaduras o pórticos, todavía en estudio.

Como consecuencia del trazado del pasaje, las construcciones interiores por él limitadas serán tratadas en fachada, siguiendo sus líneas, dentro de una ordenación general impuesta por el Municipio.



La zona urbana afectada por el proyecto, según se hallaba a fines del pasado siglo.

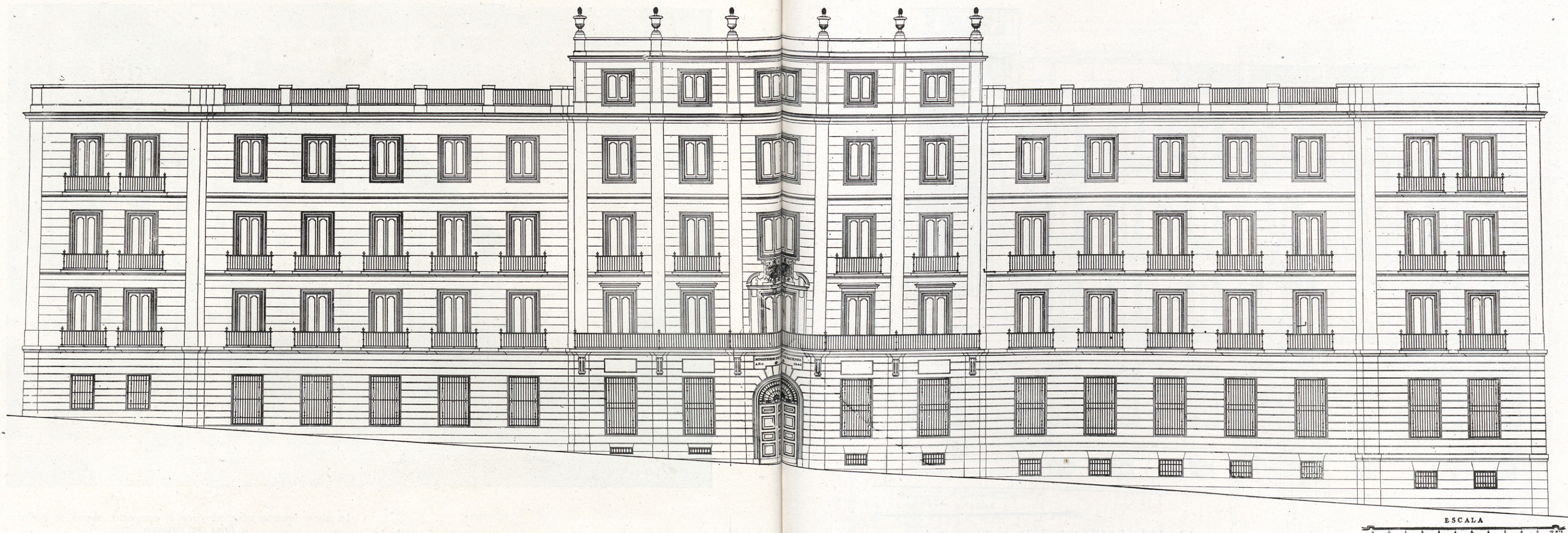


COMPOSICION ARTISTICA DEL EDIFICIO.—En la composición artística de los alzados se consideró fundamental tratar el nuevo edificio como parte integrante de un conjunto urbano, monumental e histórico, fuertemente incorporado al ambiente de la ciudad. Se tuvo en cuenta, muy especialmente, su contigüidad al Ministerio de Hacienda, cuya magnífica fachada a la calle de Alcalá debía lógicamente imponer sus condiciones a lo que se construyera de nuevo.

Conviene recordar que al levantar Sabatini, en 1769, su edificio para “Real Casa de la Aduana” existían ya las dos construcciones laterales: Una de ellas la que es hoy Academia de San Fernando, cuya portada fué sustituida por la actual neoclásica, y la otra el palacio del marqués de la Torrecilla, con su portada barroca, de que hablamos antes. Es de notar que a las características de ambos edificios subordinó Sabatini la composición de la monumental fachada, que destinada a ser desarrollada entre medianerías, según una alineación urbana ya definida, es esencialmente plana y simétrica, quedando encuadrada y contrapesada su masa por las dos construcciones laterales mencionadas antes.

Tratándose además de una fachada de tan depurado clasicismo, se ha de suponer que su relación de longitud y altura obedece, por fuerza, a un esquema preconcebido

Otro aspecto de la misma zona al comenzarse las obras.



Fachada a la calle en proyecto, que se extenderá entre las calles de Alcalá y de la Aduana.

de proporciones que de ningún modo debía ser alterado.

Por todo ello se estimó que el nuevo edificio debía ser tratado con entera independencia, sin perjuicio de establecer comunicaciones interiores con el Ministerio, pero ateniéndose lo proyectado al restablecimiento del antiguo equilibrio de masas y a base de conservar la monumental portada barroca, de tan extraordinario interés artístico, que perteneció al palacio de Torrecilla.

De esta forma, la fachada principal del Ministerio de Hacienda, con sus nobles y armoniosas proporciones y su riqueza ornamental concentrada en su balconada y escudo central y la rica y vigorosa cornisa viñolesca, volverá a recobrar su auténtica jerarquía encuadrada entre los dos edificios lindantes, pero dominando sobre ambos y formando con ellos un equilibrado conjunto, en el que volverán a acusarse tres aspectos peculiares de la vieja arquitectura madrileña, que a toda costa se creyó ineludible conservar.

Así fijado el partido a adoptar, se compusieron las fachadas dentro de una tendencia clasicista, que se trató de armonizar con el forzado barroquismo que imponía el aprovechamiento de la portada de Torrecilla.

La fachada de la calle de Alcalá se subordinó lógicamente a dicha portada, que, desmontada de su primitivo

lugar, se reconstruye actualmente centrada en la edificación y dentro de la alineación definitiva fijada por el Ayuntamiento. La composición de esta fachada quedó limitada en su idea a procurar un fondo arquitectónico de máxima sencillez y nobles proporciones, desprovisto de todo elemento decorativo superfluo, si bien encajado en la técnica general. Con ello, y sin recurrir al "pastiche", quedan respetadas las normas estilísticas del barroco madrileño, al acumular en la portada toda la importancia ornamental de la fachada en proyecto.

Artísticamente se establece un enlace con el edificio del Ministerio mediante la prolongación del cuerpo basamental almohadillado y el corrimiento de las impostillas de arranque del gran cornisamento, que aquí se convierte en cornisa general.

Se completa esta fachada con el pórtico de acceso a la calle en proyecto. Compuesto en estilo neoclásico, acusa ciertas reminiscencias de la puerta de Alcalá, que se creyó oportuno recordar.

La fachada lateral, de 94 metros de longitud, pudo componerse más libremente dentro de la ordenación general que inicia la fachada a la calle de Alcalá. La nota barroca aparece aquí muy atenuada, dominando una inspiración neoclásica, basada en la del antiguo Ministerio, dentro

de una severa monumentalidad. El cuerpo central se acusa verticalmente por un frontón rectangular coronado por jarrones, que puede recordar soluciones análogas en otros edificios monumentales madrileños, como el palacio de Liria y el de Oriente en su fachada de la Armería.

La fachada a la calle de la Aduana, de menor importancia y desarrollo que las anteriores, sigue la técnica general clasicista, pero ya desprovista de toda reminiscencia barroca.

Las tres fachadas irán labradas y refrentadas en piedra, y contrariamente a lo adoptado en el edificio del Ministerio (1), se desechó la idea de emplear en aquéllas el ladrillo al descubierto, para respetar, incluso en lo que afecta a la masa de color, la autonomía y meditada independencia artística del edificio antiguo.

DISTRIBUCION GENERAL.—El edificio constará de ocho plantas, incluidas dos de sótanos y dos de áticos;

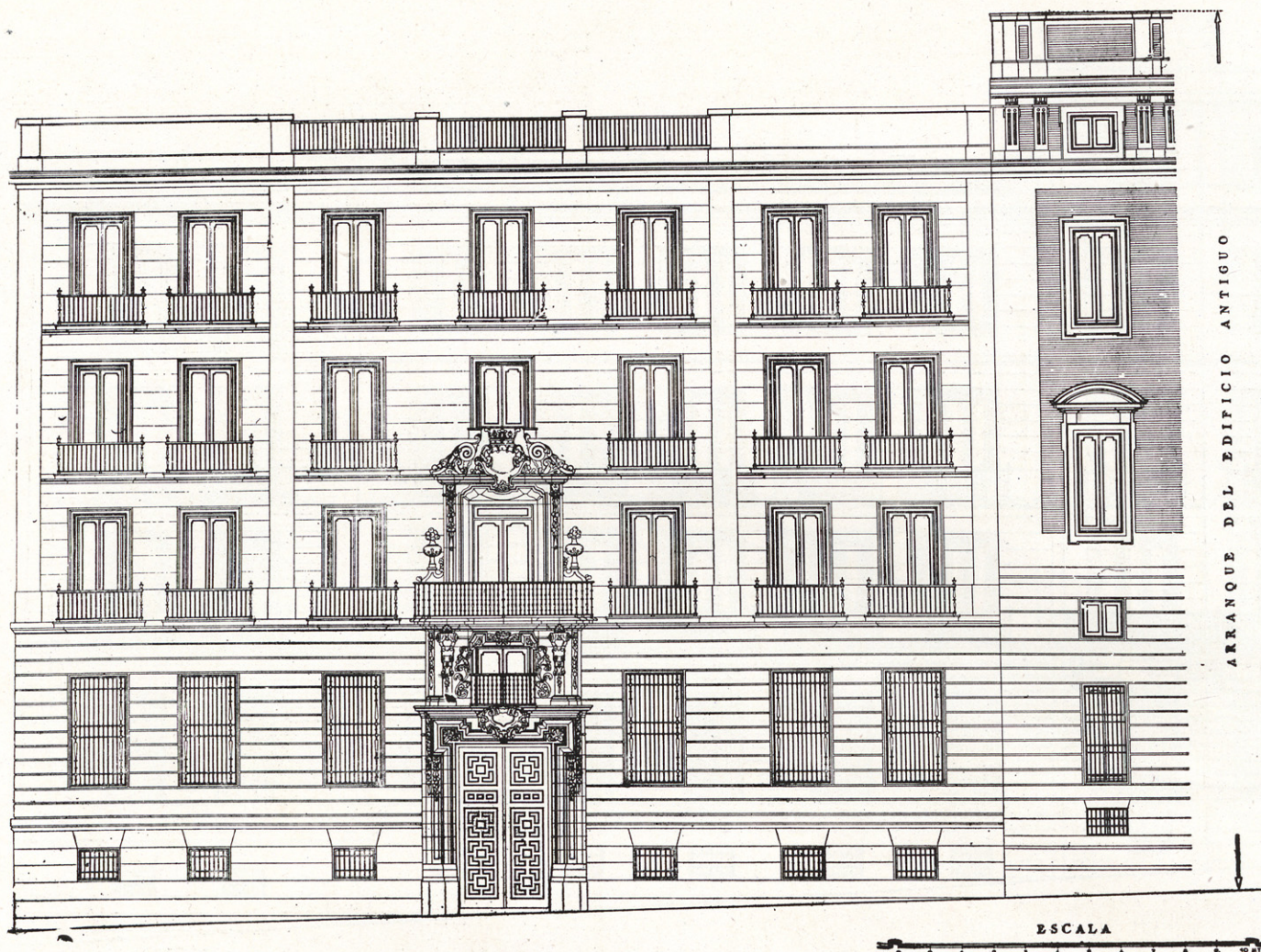
(1) El Ministerio de Hacienda fué objeto de una importante reforma, por el propio autor del proyecto que nos ocupa, en 1928. La fachada principal fué entonces refrentada de ladrillo en sustitución del "revoco a la catalana" de que estaba revestida. Antes se había descubierto, entre múltiples capas de revoco, una más primitiva con su pintado en imitación de ladrillo.

el último de ellos, destinado a viviendas, quedará remediado en relación a las tres fachadas.

El sótano inferior, que no figuraba en el proyecto, se impuso por necesidad para salvar los residuos de construcciones y alcantarillados que en gran cantidad fueron descubiertos al efectuarse la cimentación del edificio.

En la distribución de estas plantas se ha procurado la mayor claridad en la disposición de los servicios, estudiándose, dentro de su debida conexión, la posible independencia de accesos y circulaciones, tanto en lo que afecta a las oficinas como en su relación con el público. De acuerdo con esto, se han dispuesto tres entradas al edificio, una en cada fachada, aparte de la que se abrirá interiormente para obtener una comunicación directa con el actual Ministerio. En correspondencia con dichas entradas se establecen amplios accesos independientes, con sus vestíbulos, escaleras, porterías, vigilancia y servicios de ascensores. Las comunicaciones entre las diversas dependencias se efectuarán por espaciosas galerías con abundantes luces a patios.

Las oficinas se desarrollarán en amplios locales, a los que abocan los despachos de los respectivos jefes, que así ejercerán fácilmente la inspección y vigilancia de los servicios. Estarán limitadas interiormente por mostradores y



Fachada a la calle de Alcalá y arranque del edificio del Ministerio de Hacienda.

vallas de separación con cristal, a fin de obtener un máximo aprovechamiento de aire y de luz.

Del examen de las plantas puede deducirse la importancia que se ha dado a la instalación de servicios sanitarios, lo que completará las condiciones higiénicas del edificio.

Las diversas plantas del nuevo edificio tendrán comunicación interior con las del Ministerio mediante la apertura de huecos de paso en su medianería. De esta forma, los nuevos locales estarán en conexión con las dependencias ya existentes.

De acuerdo con esto se ha previsto la ampliación tan necesaria de los actuales servicios, tanto de Subsecretaría como de las diferentes Direcciones Generales. Además, se ha tenido en cuenta el alojamiento en el edificio de otros servicios hoy instalados en lugares poco adecuados o incómodos o bien en inmuebles particulares, que a continuación se expresan:

Dirección General de Banca.

Tribunal Económico Administrativo.

Dirección General de Usos y Consumos.

Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes.

Archivo de la Dirección de la Deuda.

Archivo del Tribunal de Cuentas.

Se previenen además viviendas para el señor Ministro y dos jefes, y cuatro más para porteros y ordenanzas.

SISTEMA GENERAL DE CONSTRUCCION.—La cimentación del edificio, proyectada en hormigón en masa y ya realizada en la actualidad, revistió mucha mayor impor-

tancia de lo previsto, por haberse tropezado con el cauce de un arroyo que cruza el solar en sentido diagonal. Esto obligó a cimentar sobre pozos de hormigón de una profundidad media de nueve metros, a contar desde el nivel del segundo sótano.

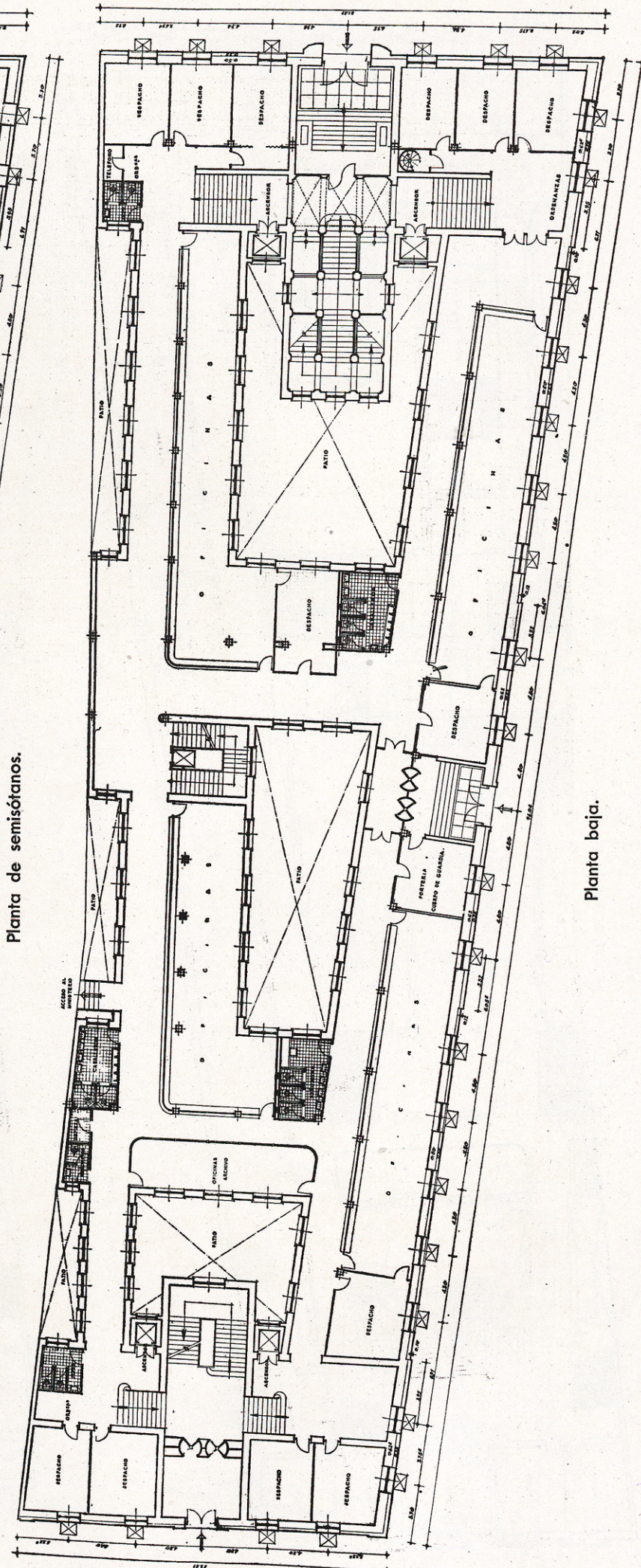
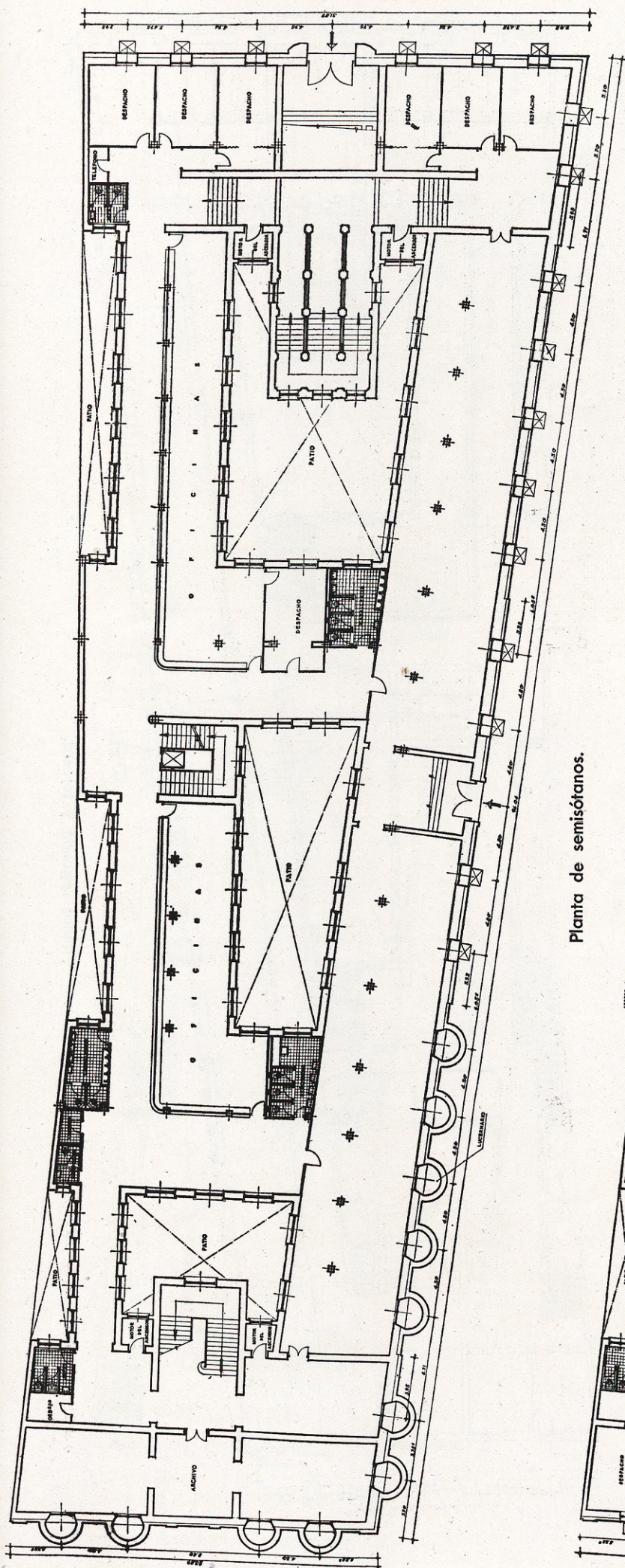
Las fábricas se construyen, de acuerdo con lo proyectado, con ladrillo y mortero de cemento en muros de fachadas exteriores e interiores. Las traviesas van armadas con soportes de hormigón, cimentados sobre sus correspondientes zapatas y pozos.

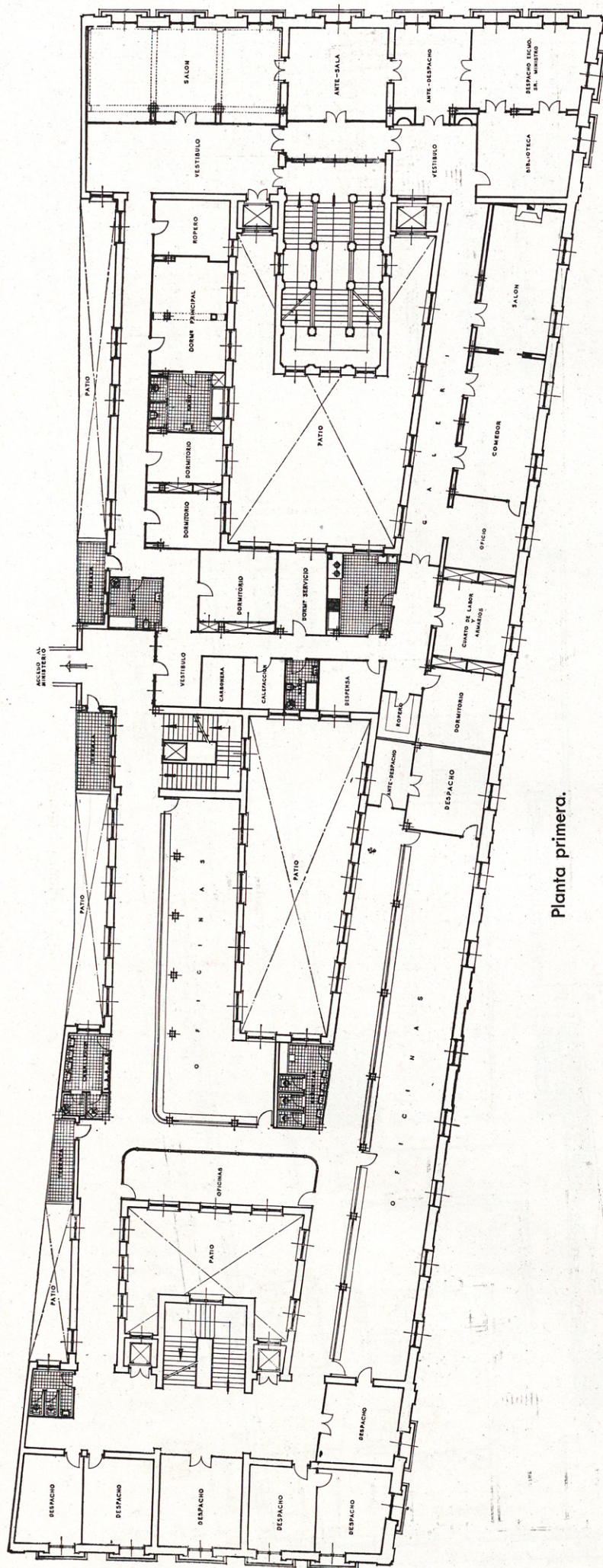
Los entramados horizontales y forjados de pisos se construyen en hormigón armado. Las fachadas irán refrentadas de piedra en toda su altura. Los zócalos serán en toda su línea de piedra berroqueña, como igualmente las zonas de fachada correspondientes a planta baja hasta la primera imposta, formando un cuerpo basamental almohadillado.

El resto de las fachadas llevará sus paramentos emplacados con piedra caliza, y también serán de piedra caliza todos los elementos decorativos, guarniciones de huecos, impostas, pilastras y cornisas.

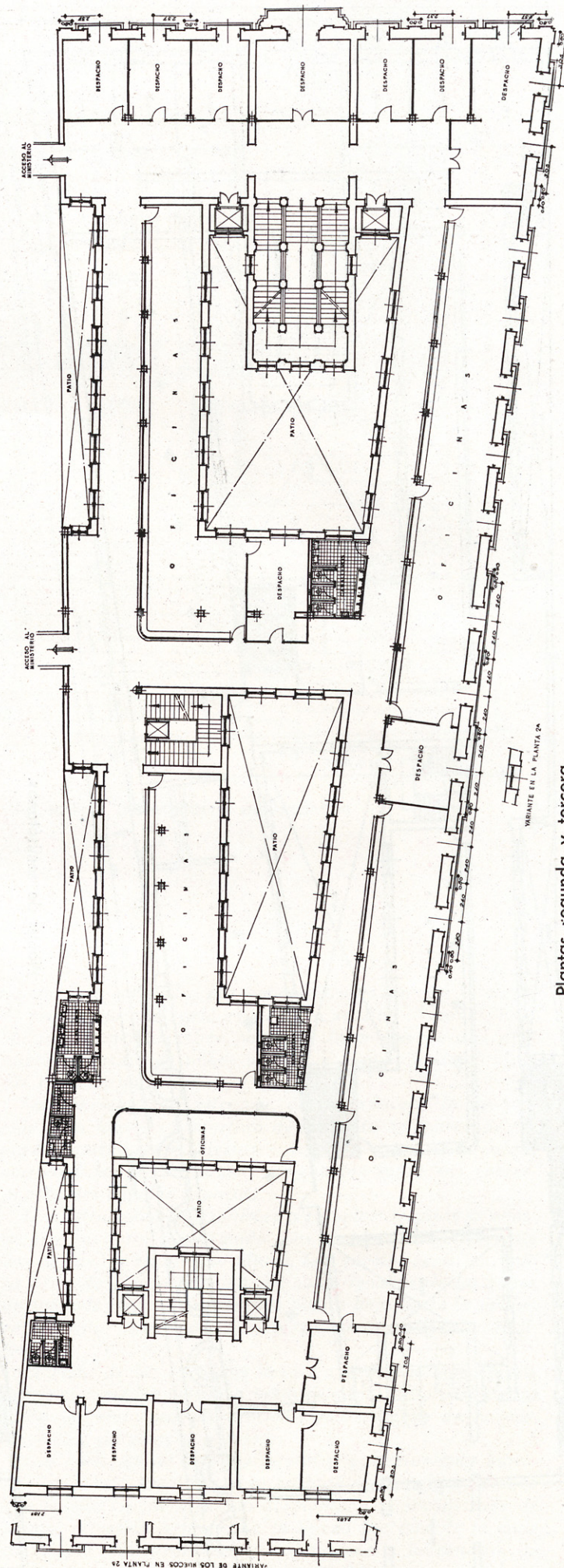
Las portadas de fachada lateral y posterior irán labradas en piedra granítica, y la portada monumental barroca que existía en pie y fué ya desmontada se reconstruye de nuevo, remetida a línea, en la nueva fachada de la calle de Alcalá, restaurándose sus elementos y labrándose de nuevo los que no resulten aprovechables.

Se omiten otros detalles de la construcción, que son los corrientes en obras de la índole de la proyectada, por no alargar excesivamente estas notas.

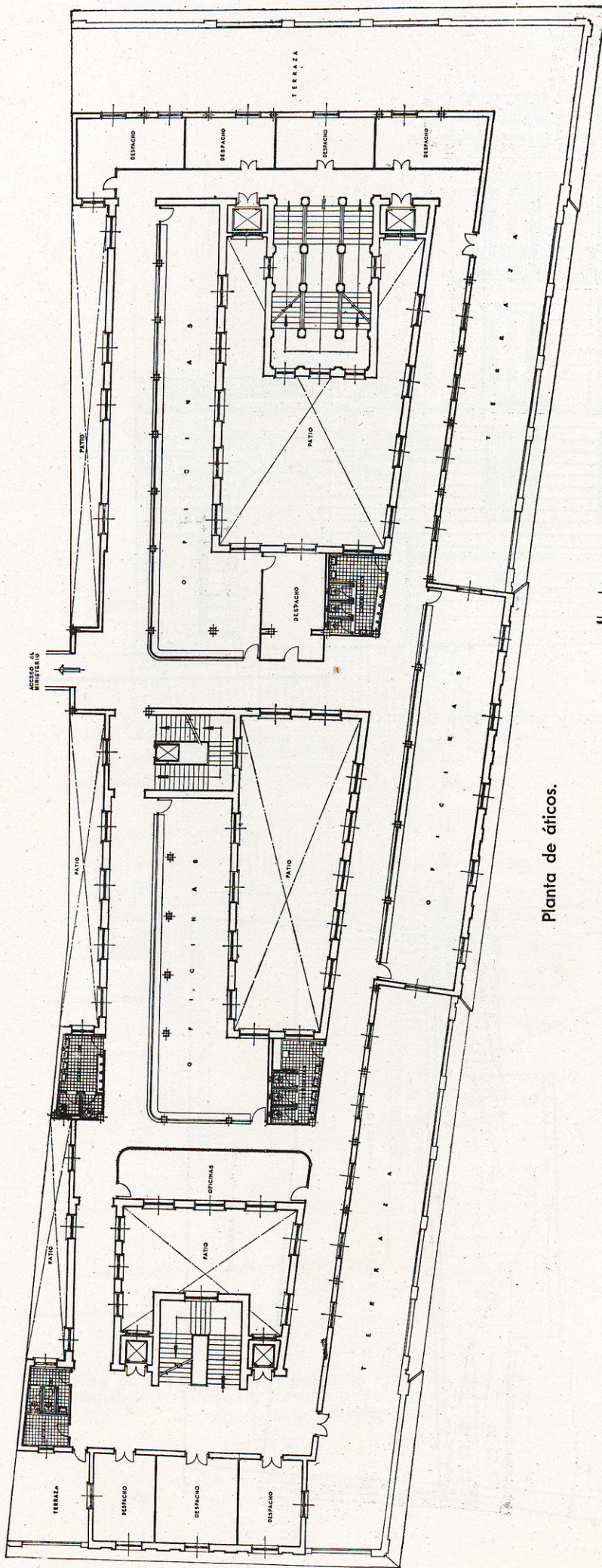




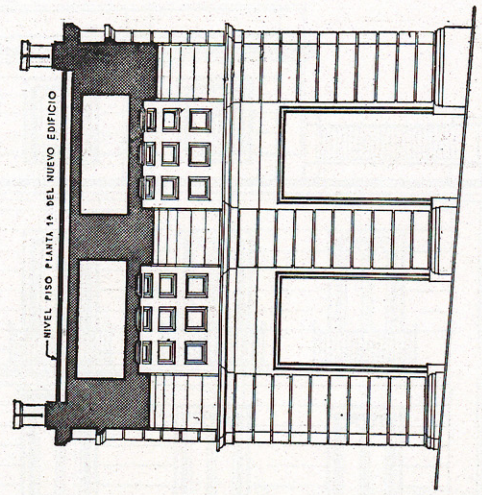
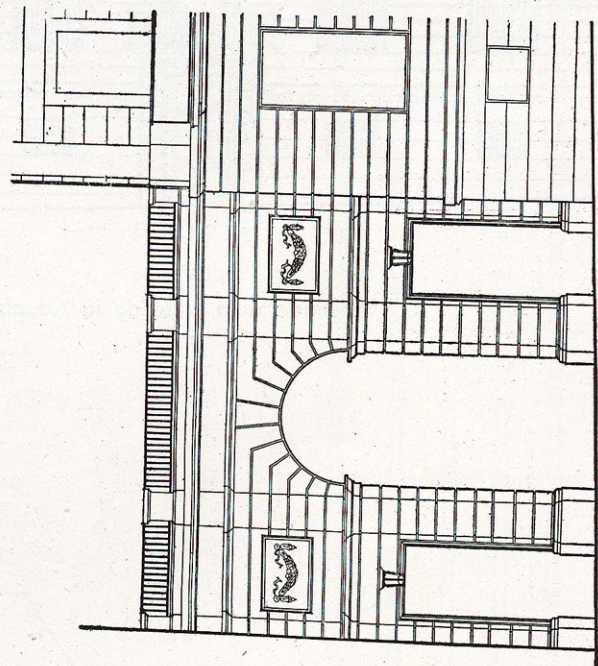
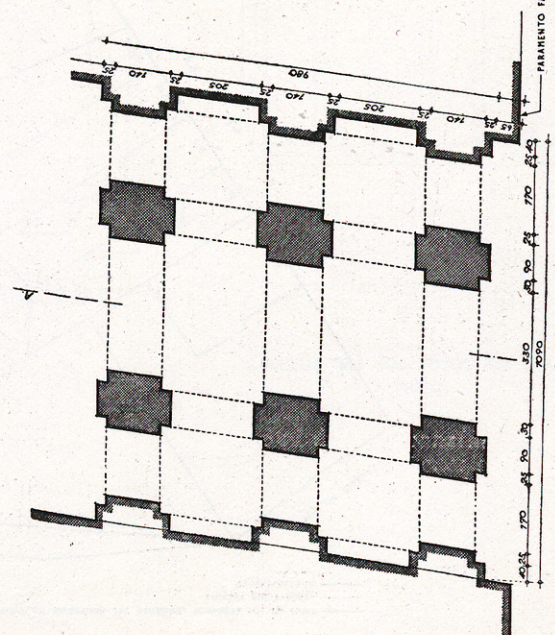
Planta primera.



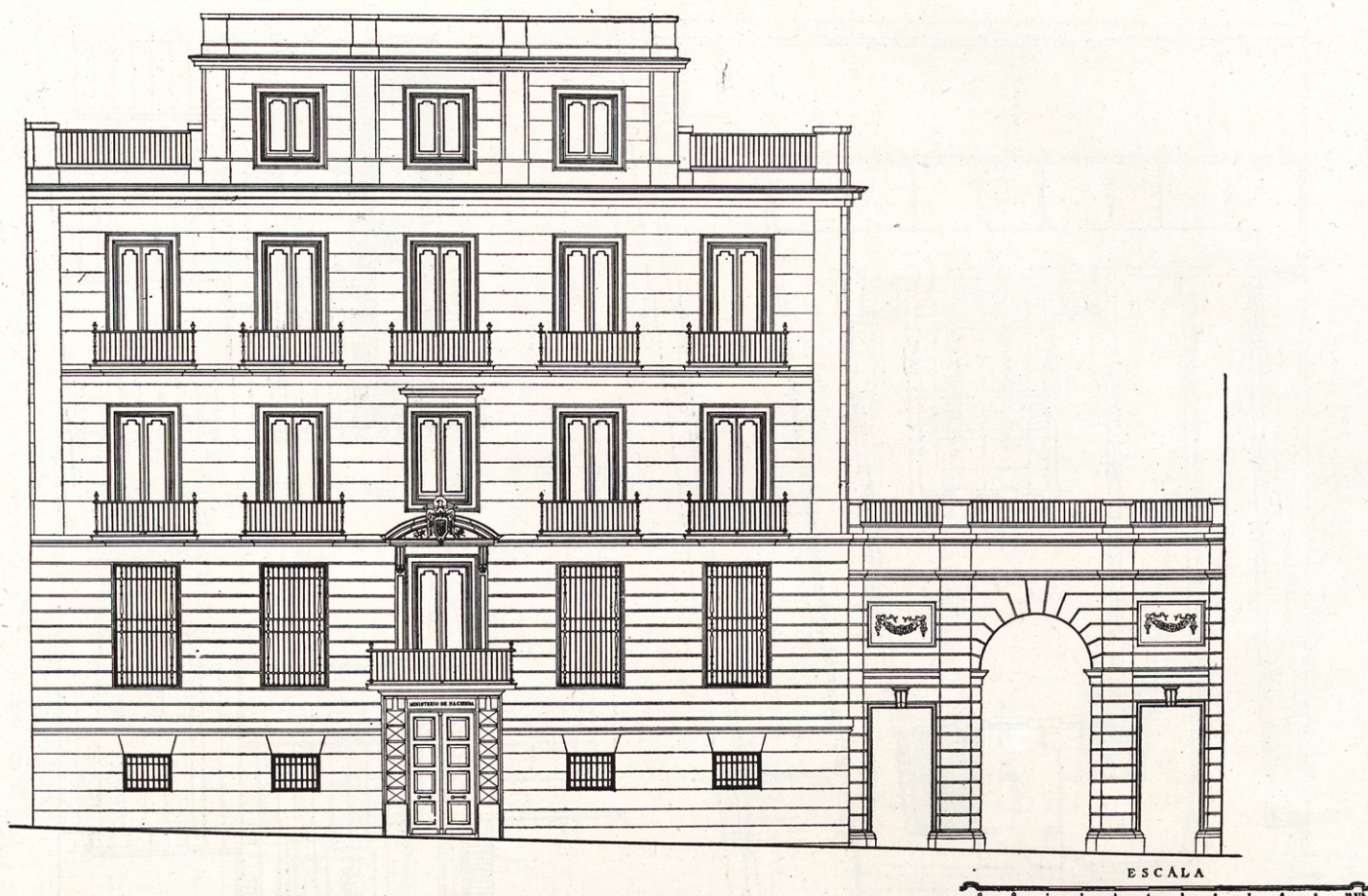
Plantas segunda y tercera.



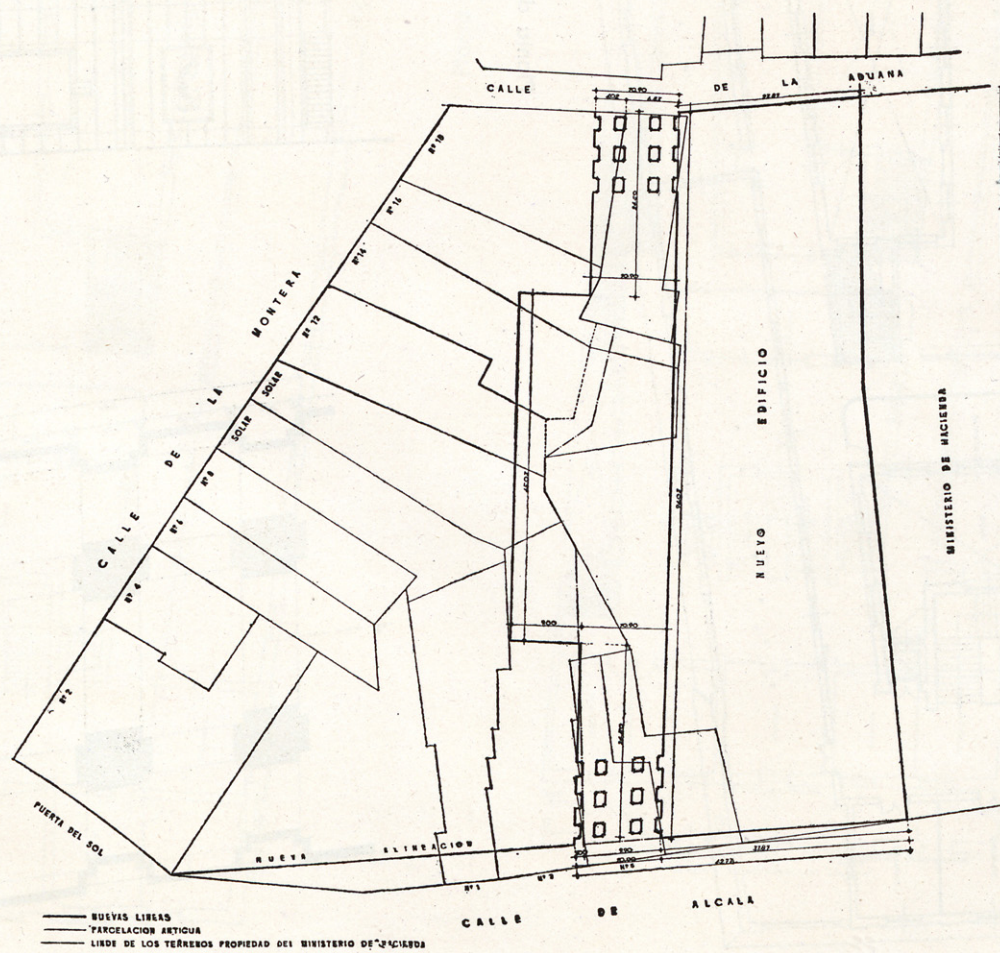
Planta de áticos.



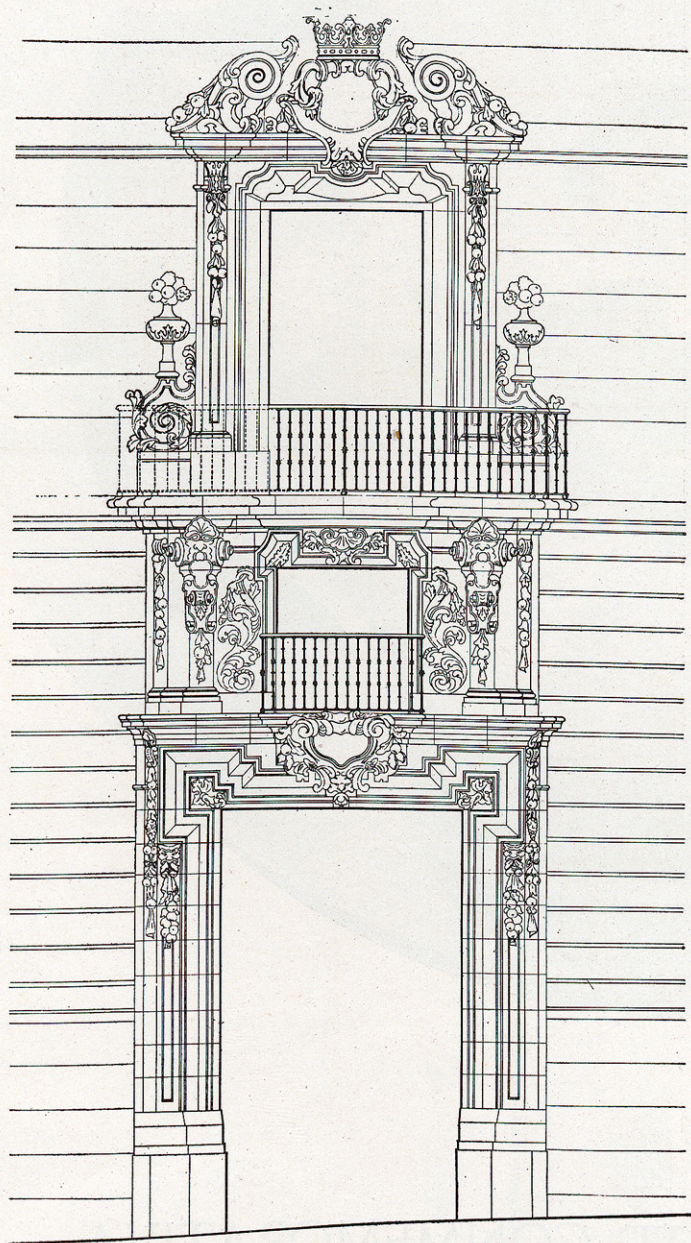
Detalle de una de las soluciones para la embocadura de la nueva calle en el frente de la calle de Alcalá.



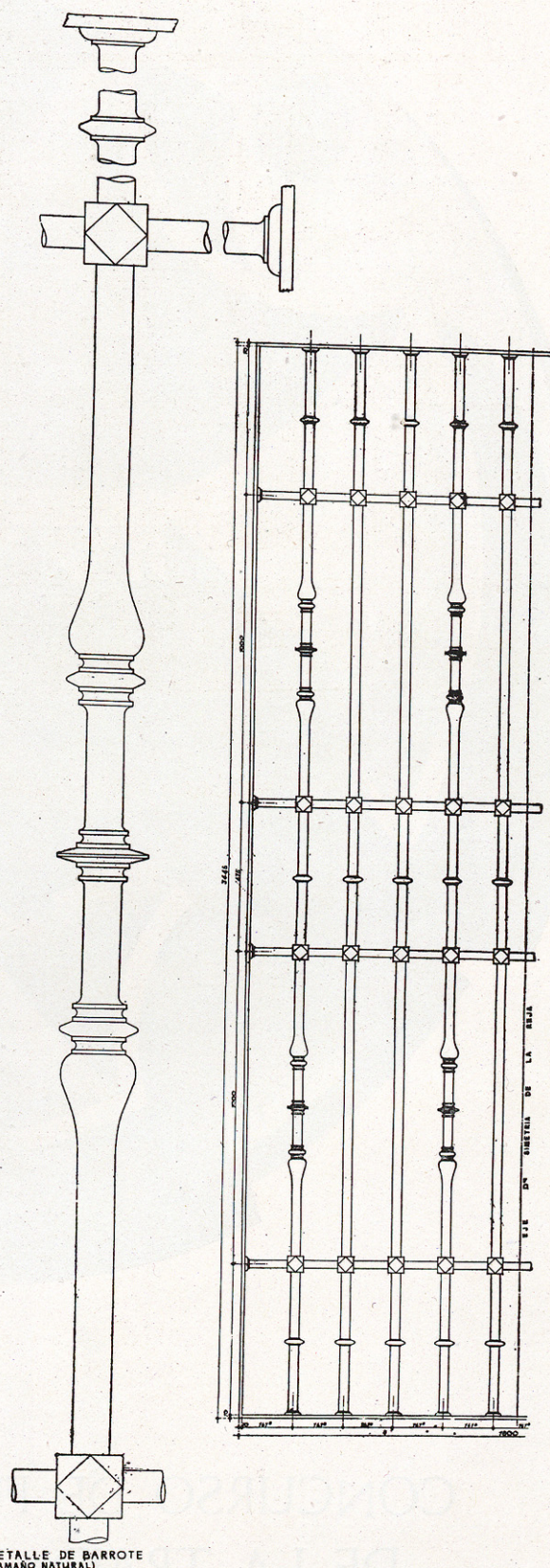
Fachada a la calle de la Aduana y embocadura de la calle en proyecto.



Plano de emplazamiento con el trazado de la nueva calle.



Detalle de la portada del palacio de Torrecilla, que una vez desmontada y restaurada formará parte del nuevo edificio, en su fachada a la calle de Alcalá.



DETALLE DE BARROTE
(TAMANO NATURAL)

Detalle de las rejas de planta baja.